



RESOLUCIÓN N° 00/37

CONSIDERANDO:

Los informes y antecedentes enviados a la Dirección de la Academia, y

VISTOS:

Los resultados del Taller de habilitación de Instructores Especializados en el Área de Conductas Bomberiles, realizado en Concepción, en noviembre de 2000.

Lo dispuesto en los artículos 11º y 26º del Reglamento de la Academia,

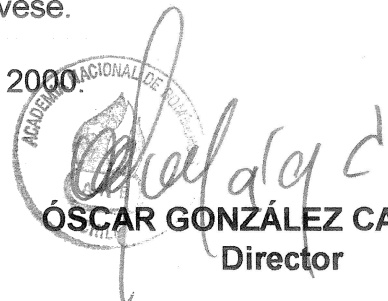
SE RESUELVE:

Se otorga la habilitación como **Instructores Especializados en el Área de Conductas Bomberiles**, a los señores Voluntarios de los Cuerpos de Bomberos que se indica:

Nombre del Voluntario	Cuerpo de Bomberos
Gonzalo Araneda Ruiz	Arauco
Carlo Levancini García	Arauco
Hernán Martínez Chandía	Arauco
Manuel Pérez Abusleme	Arauco
Gustavo Jerez Pantoja	Concepción
Ian Argo Inch	Concepción
Jorge Barrera Painemal	Concepción
Federico Baldini Cartes	Chillán
Evelyn Rojas González	Lota
Eduardo Salinas Soto	Ñiquén
Jaime Mora Acuña	San Carlos

Comuníquese, regístrese y archívese.

SANTIAGO, 20 de noviembre de 2000


ÓSCAR GONZÁLEZ CAVADA
Director

OGC/jps.